

2ª Edición

# Premio Literario

Xperience

 CaixaBank

Buscamos las obras más creativas donde la **cultura**, la **música**, el **deporte** o la **gastronomía** sean los grandes protagonistas.

**¡TIENES HASTA EL 30 DE AGOSTO!**

 Plataforma  
Editorial

## PRESENTACIÓN

El Premio Literario Xperience CaixaBank tiene como objetivo reconocer obras inspiradas en experiencias relacionadas con la cultura, la música, el deporte y la gastronomía, las cuatro áreas que conforman Xperience CaixaBank. La iniciativa busca ofrecer nuevas vías para que el talento creativo se exprese a través de historias auténticas y emocionales, celebrando la literatura como una forma de conectar vivencias y cultura.

## PARTICIPANTES

Podrán optar al Premio Literario Xperience CaixaBank todos aquellos escritores mayores de edad de cualquier nacionalidad o procedencia que residan en territorio español.

## OBRAS Y PRESENTACIÓN

Las obras deben estar escritas en castellano y serán de temática libre, pero será imprescindible que giren en torno a cuatro ejes temáticos: música, gastronomía, deporte o cultura. Se aceptarán obras de ficción, autoficción y no ficción. NO se aceptarán en el concurso los libros infantiles, poemarios ni colecciones misceláneas (aforismos, greguerías y similares). Las obras deben ser inéditas y, en ningún caso, pueden haber sido premiadas en otro certamen, ni pueden estar pendientes del veredicto de otro jurado ni tampoco estar sujetas a ningún contrato de edición.

La extensión de la obra deberá tener un máximo de 80 páginas, tamaño DIN A4, mecanografiadas a doble espacio con tipografía Times New Roman cuerpo 12.

Para resultar elegido finalista y/o ganador, es requisito indispensable acudir a la gala de entrega del premio, que se celebrará en el mes de febrero de 2026 en la oficina All in One de CaixaBank en Barcelona.

Los participantes tendrán que enviar su obra a la dirección de correo electrónico [premiorexperience@plataformaeditorial.com](mailto:premiorexperience@plataformaeditorial.com) con la siguiente información:

En el asunto del mensaje se indicará: «Para el Premio Literario Xperience CaixaBank».

En un único documento, el autor deberá enviar la siguiente información:

- Nombre y apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico y fecha y año de nacimiento del autor o autores en caso de que la obra sea colectiva.
- Información de la obra: título y sinopsis de la obra.
- Declaración manifestando de forma expresa que la obra presentada es original e inédita, que no ha sido premiada en certámenes anteriores y que no existe ningún compromiso con otras editoriales que impida la cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la obra a favor de Plataforma Editorial.

En otro documento, la obra en formato Word o PDF, en cuya primera página deberán figurar tanto el título de la obra como el nombre del autor. No se aceptarán obras firmadas con pseudónimo. La participación en el Concurso supone la íntegra aceptación de las presentes bases.

## PLAZO DE ENTREGA

El plazo de admisión de originales se iniciará el 23 de abril de 2025 y se cerrará el día 30 de agosto de 2025. No se aceptarán aquellas obras que lleguen con fecha posterior al final del plazo.

## JURADIO Y VEREDICTO

El jurado estará formado por dos miembros de CaixaBank y dos miembros de Plataforma Editorial. Entre la segunda y la tercera semana de septiembre de 2025, el jurado seleccionará tres Finalistas, que deberán asistir al acto de entrega del Premio, el cual se celebrará en el mes de febrero de 2026.

## PREMIO

La dotación del Premio Literario Xperience CaixaBank será de 2.000 euros y 100 ejemplares para el autor. CaixaBank distribuirá 1.400 ejemplares de la obra ganadora entre sus clientes. La obra no será distribuida en librerías ni en ningún otro canal comercial.

## CALENDARIO

**Convocatoria del Premio:** 23 de abril de 2025.

**Fecha límite para la participación por los autores:** 30 de agosto de 2025.

**Veredicto:** febrero de 2026.

**Publicación de la obra ganadora:** 2026.

## ORIGINALES

La organización del Premio Literario Xperience CaixaBank no se compromete a mantener correspondencia con los candidatos al premio. Los originales no premiados serán destruidos durante los cuatro meses siguientes a la entrega del premio, sin que exista la posibilidad de que sus autores los recuperen. Ninguno de los originales presentados dentro del plazo podrá ser retirado antes de hacerse público el fallo del jurado. La participación en el Premio implica la plena conformidad y aceptación de las bases ([aquí](#) puedes consultar las bases legales completas).

## OPCIÓN PREFERENTE

Plataforma Editorial se reserva un derecho de opción preferente para publicar cualquier obra presentada en el concurso que, no habiendo sido galardonada, sea considerada de su interés, previa suscripción del correspondiente contrato con su autor. Plataforma Editorial dispone de un plazo de 90 días para comunicar al autor su voluntad de adquirir los derechos de la obra.

## PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), y demás normativa vigente, le informamos que los datos personales incorporados en este documento serán tratados por PLATAFORMA EDITORIAL, S.L. (Responsable del Tratamiento), con el fin del tratamiento de sus datos personales para participar en este concurso literario y las conservará mientras se mantenga esta relación.

No se comunicarán los datos a terceros, excepto por obligación legal, ni se realizará ninguna transferencia internacional sin su consentimiento previo. Así mismo, se le informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a PLATAFORMA EDITORIAL, S.L., con domicilio en Muntaner, 269, Entlo 1ª, 08021, Barcelona, Barcelona o enviando un correo electrónico a [rgpd@plataformaeditorial.com](mailto:rgpd@plataformaeditorial.com), acreditando su identidad, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer.

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [agpd.es](http://agpd.es).

## INFORMACIÓN

**Plataforma Editorial S.L.**

**C/ Muntaner, 269, entresuelo 1ª**

**08021 Barcelona**

**Tel. +34 93 494 79 99**

**[premiorexperience@plataformaeditorial.com](mailto:premiorexperience@plataformaeditorial.com)**

**[www.plataformaeditorial.com](http://www.plataformaeditorial.com)**